



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0095 / 2020


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Plan de Zonas Rezagadas "Plan Tamarugal Norte" (Huara-Camiña-Colchane).

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0340/2020, de fecha 27 de marzo de 2020, que adjunta la presentación de 18 hojas, mas una portada.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 31 de marzo de 2020.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ